DIAROUE GOROOR

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,350

Suscrición en Córdoba.

Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.

Por trimestre. 5,50 »

Por un mes.... 2,50 »

Portrimestre. 7 «

Miércoles 26 de Abril de 1893.

Los señcres suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XLIV

El hombre á Dios

¡Dios mío! ¡Qué visión tan extraña se presenta ante mí al escribir tu nombre! Me parece ver entre las gasas de una niebla color de sangre, las cínicas muecas que al reir con incrédula risa muestran los ateos, y escuchar el silbido de una serpiente, que cada vez más fuerte suena y que termina convirtiéndose en estridente carcajada. La visión es horrible. Me parece ver la sierpe aproximarse y llegar á mí arrojando fétida baba por su boca; miro sus ojos que despiden rayos de infamias, que brillan con el falso fulgor del oropel; creo que vá á envolverme en sus anillos y á oprimir mi corazón con los negros lazos de la duda. Entonces evoco tu nombre, Dios mio; entonces recuerdo que aprendí á alabarte y que niño me aconsejó mi madre que te amara, y ya hombre, la razón y el sentimiento me gritan: «Ama á Dios».

Vuelvo á escribir tu nombre, mi Dios y vuelvo á escuchar la insolente risa del materialismo y á contemplar la serpiente del positivismo que me trae la duda entre sus escamas. ¡Protégeme contra ella, Dios mio! ¡protégeme contra la duda, que á la

risa la desprecio!...

Pongo mi fé en Dios y mi razón se ilumina. ¿Qué saben los otros? ¿quién les reveló la no existencia de la Divinidad? ¡Ah! Ellos creen que solos han podido llegar à donde no llega lo imperfecto. Creen que poseen la ciencia suficiente, la ciencia que les demuestra que no hay Dios: ¡y todo fundado en lo que les dicen los sentidos!... 1y en lo que inventan! ¡Se creen sabios!...

Yo, mi Dios, soy el más ignorante de todos los hombres. Cualquiera sabe más que yo y sin embargo, yo sé dos cosas que no saben los otros. Una de ellas la aprendí del hombre más eminente de la Grecia antigua; del más noble, del más sábio, del más desinteresado de todos los griegos; de aquél que se atrevió á levantar su voz contra los falsos dioses de la Mitología, de aquel que leyó en su alma la inmortalidad del espíritu y la existencia de un Dios único y murió por la verdad y proclamando la verdad y asentó la sólida base en donde habían de levantarse el edificio de

Platón y el de Aristóteles.

Hablo de Sócrates. Por él sé que el principio de la sabiduría es el conocimiento de nuestra propia ignorancia. Que el hombre es un ignorante, que nunca ha de alcanzar la verdad por sí solo: sé que puede llegar á saber algo, pero por mu chos conocimientos que él crea atesorar, le juzgo un ignorante cuando veo que se

La otra cosa que sé, es que Tú existes, Dios mío. Y para saber esto, no necesito otro testimonio que el de mi conciencia ni otra ciencia que la de saberme preguntar:—¿Tengo alma? La tengo.—¿Es de la misma substancia que el cuerpo?—No; tiene opuestas propiedades y la oposición de propiedad indica oposición de substancias.—¿Ha podido formarla la materia?—No; porque nadie puede dar de sí lo que no posee y la materia no posee, ni virtual ni potencialmente lo que constituye la esencia del alma.—¿Entonces quién la creó?—¡Dios! Mi conciencia lo ha dicho y

para mí existes, Dios mío.

De lo dicho, deduzco y digo:—Sé que Tú existes, Señor; y como para saber que ignoro, necesito saber qué soy, porque si no sé qué soy, mal puedo saber nada de mí, y como para que yo sepa que soy, es necesario que yo exista, y para existir ne cesito de Tu existencia; de aquí que Tú seas el principio de mi existencia, puesto que hay que empezar por Tu existencia para llegar á la mía. Y como lo que á mí me pasa, le pasa á los demás seres, Tú eres el principio de la existencia.

Ahora mi razón me dice, que puesto que me has dado el ser, me lo has dado para alguna cosa. Busco, y hallo en mí el vivo anhelo de contemplarte y de gozar en Tí. Miro alrededor, y sólo encuentro penas y dolores; y pienso, que Tú no me habrás formado para hacerme sufrir, luego si aquí sufro, será porque la recompensa estará en otro lado; de aquí la idea de la felicidad eterna, que no puede hallarse

sino á tu lado, mi Dios; luego Tú eres el fin último á que debo tender durante mi vida. Y como eres superior á todos los seres, y el primero de todos, y eres también principio, has de ser el primero de todos los principios. Para mí eres, Señor, mi primer principio y mi fin último.

Con el conocimiento del principio de todos los principios, que es fin de todos los fines, y con el del principio de la Sabiduría, que Sócrates enseñó á los hombres, tengo lo suficiente para reirme de los insensatos, que se creen sabios, y nada saben, y se figuran que con su supuesta sabiduría, van á descubrir la verdad acerca de la existencia divina, sin notar que en el fondo de la conciencia se dibuja tu imagen, Señor.

Para mí, y sólo para mí, sé que Tú existes. No pretendo demostrarles á los demás tu existencia, porque sé que no sé nada, y, por tanto, no sabría demostrarla. Sin embargo de que nada sé, tengo el sentimiento de Tí, y creo que los demás hombres deben, asímismo, tenerlo, y los que dicen que no lo tienen, no miran á su conciencia, ni saben nada de nada; son presuntuosos burlones, de cuya burla me burlo, sin que sus escarnios me impidan exclamar á voz en grito: - «¡Creo en Tí, Dios mío! ¡Tú eres el fin Sublime á que debo aspirar y que debo perseguir durante mi vida! ¡Creo en la inmortalidad del alma, y en la felicidad eterna!» -Ahora, que se rían los ateos. Al pié de lo escrito, mi nombre, ó mi pseudónimo, que es tan honrado como mi nombre, para que nadie dude, aunque á nadie le importe, de que siempre sostendrá lo escrito

Cristianete.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 24 se abrió á las tres. Se leyó el suplicatorio para procesar al Sr. Bosch, el cual pide la palabra.

Juran cuatro Senadores, y lee el Conde de Tejada de Valdosera su voto particular al proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Refiérese el voto al párrafo 15, y se opone á la sistemática reducción de los gastos.

El Sr. Bosch y Fustegueras dice que no tenía, hasta ahora, conocimiento oficial del suplicatorio; pero esto no obsta para que, respetando desde luego el dictámen que emita la Comisión, anuncie que se defenderá de todos y cada uno de los cargos que se le imputen.

El Sr. Cadórniga pide varios documentos, en previsión de que después del Mensaje se entable un debate sobre la nueva división territorial militar.

El Duque de Tetuán habla sobre la suspensión impuesta á la Diputación provincial de Castellón de la Plana.

Le contesta don Venancio Gonzalez.
Son aprobados unos dictámenes de

actas.

Mañana comenzará la discusión del

CONGRESO.

Mensaje.

La sesión del dia 24 se abrió á las tres y diez minutos.

Sin más preámbulos se entró en el or. den del dia, y ha sido aprobado el dictámen de la Comisión de incompatibilidades relativo al Sr. Marenco, quien ha sido proclamado Diputado.

Háse aprobado también el dictámen de la Comisión de actas relativo al Sr. Quijano, electo por la circunscripción de San Juan de Puerto Rico, y se entró á discutir el dictamen relativo á las actas de la circunscripción de Sevilla.

El Sr. Liaño, Diputado electo por Sevilla, demuestra que su acta y las de sus compañeros de circunscripción no se hallan comprendidas en el caso 4.º del art. 19 del reglamento del Congreso, co mo el Sr. Azcárate pretende, y niega valor á las actas notariales en que se apoya el voto particular, por lo que estima que procede la aprobación del dictámen y la validez de las actas.

El Sr. Azcárate insiste en que se ha

negado la posesión á algunos interventores, y que procede, por tanto, la declaración de gravedad en las actas de Sevilla.

El Sr. Liaño afirma documentalmente lo contrario, y termina el debate desechándose en votación ordinaria el voto particular, aprobándose el dictámen y siendo proclamados Diputados los señores Rodriguez de la Borbolla, Liaño y Camacho, Marqués de las Cuevas del Becerro é Ibarra.

Se entra á discutir el acta de Puigcerdá, á la que tienen presentado voto particular los Sres. Azcárate, Labra y Garijo, voto particular que es combatido por el Sr. Comyn y defendido por el señor Carvajal.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO DE LA DERECHA
DE CÓRDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en dicho Juzgado y Escribanía del actuario, se siguen autos ejecutivos á solicitud de don Matías Sanz y Losada, contra doña Maria Antonia, don Manuel y don José Villa Ceballos, por cobro de pesetas, en los cuales he mandado sacar á pública subasta, por segunda vez y término de ocho dias, con rebaja del veinte y cinco por ciento del valor en que fueron apreciados los, muebles que se describen á continuación.

Nueve sillas forradas de tela de seda cordoncillo celeste, madèra en negro con sus fundas algodón blanco, apreciadas en la cantidad de sesenta y tres pesetas.

Un sofá de tres asientos, que hace juego con las sillas idem idem, en veinte y cinco pesetas apreciado.

Una mesa en negro de figura, con tablero de piedra, apreciada en veinte pesetas.

Un espejo media caña dorada con relieves y moño, con un metro de alto, apreciado en treinta y cinco pesetas.

Doce sillas madera de caoba con asientos tela de seda en negro, son antiguas y usadas, apreciadas en cuarenta y ocho pesetas.

Un sofá cuatro asientos que hace juego con lo anterior idem, idem, en veinte pesetas.

pesetas.

Diez sillas idem idem, dos de estas rotas, apreciadas en treinta pesetas.

Un cuadro lienzo que representa un San Juan Bautista, con un marco media caña dorada, no tiene mérito artístico, tamaño noventa centímetros, apreciado en doce pesetas.

Otro idem idem con San Francisco de Paula, en doce pesetas.

Una mesa consola, antigua, en veinte pesetas apreciada.

Un espejo media caña dorada con moño con ochenta y seis centímetros de alto, en treinta pesetas.

Dos estantes madera de pino, pintados en color caoba, de dos cuerpos, el primero alhacenado y el segundo con cristales, cerraduras y llaves, buen uso, apreciado eada uno en treinta pesetas.

Doce sillas barandillas y asiento de madera, imitación á nogal, usadas, apreciadas en treinta y seis pesetas.

Cuyos bienes muebles se encuentran en poder del don José Villa-Ceballos, de esta vecindad, habitante en la calle de Manriquez, y para su remate he señalado el miércoles tres de Mayo próximo, á las doce de su mañana, en la Audiencia de este juzgado, situado en la plaza de la Compañía, número siete, haciéndose constar que no se admitirán mas posturas que los que cubran las dos terceras partes del setenta y cinco por ciento del aprecio dado á los muebles, tipo para la subasta, por el descuento órebaja que se hace del veinte y cinco por ciento del valor en que fueron apreciados, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del juzgado el diez por ciento del valor de los muebles.

Dado en Córdoba á diez y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y tres.

— Francisco Fernandez Vior.—El Acactuario, Lcdo. Pedro Fernandez Pintado.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Distrito municipal de Córdoba

Con arreglo á lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se avisa á los contribuyentes por Territorial, Industrial y Canon por superficie de minas, que la cobranza á domicilio del 4.º trimestre del corriente año económico, tendrá lugar en los dias del 1 al 20 del mes de Mayo próximo, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el art. 11 de la instrucción de procedimientos de la propia secha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago en los dias prefijados, pues pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar dentro de los diez primeros dias del inmediato mes de Junio, en la oficina recaudadora situada en la calle Perez de Castro número 18.

Córdoba 25 Abril de 1893. — Francisco Ruiz del Portal.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias signientes:

Los decretos del señor Moret

El asunto de los decretos del señor Moret fué ayer el tema principal de conversación en los círculos politicos. También los periódicos se ocuparon en este asunto.

La Correspondencia dice sobre ello lo siguiente:

«La minoría conservadora se propone hacer una oposición decidida á los reales decretos del ministerio de Fomento que publica la Gaceta, y por los cuales se conceden dos créditos, uno de 198.356,17 pesetas y otro de 101.144,32, á fin de subastar los acopios de materiales para la conservación de carreteras de la provincia de Madrid y los proyectos de reparación de las pendientes en esta provincia y preparar así trabajo á las clases jornaleras en el invierno venidero.

»El señor Cánovas del Castillo decia ayer tarde que esos decretos son contrarios á la ley, porque los créditos en ellos consignados se concedeo á cargo del presupuesto de 1893-94, que aun no existe, y que aun en el caso de que eso fuera factible, le tocaría hacerlo al ministro de Hacienday no al de Fomento.

»Como aun no está constituido el Congreso, un senador de la minoría conservadora hará una pregunta al señor Moret sobre este extremo en la sesión del lunes.»

El ministro de Fomento hizo decir en los periódicos que está completamente tranquilo sobre el particular y que no ha hecho mas que atenerse á las prácticas usuales.

Sin embargo, entre lo que dicen unos y otros periódicos hay contradicciones, mas como quiera que va á ser tratada en el Senado la cuestión, no hay para qué anticipar juicios, siquiera lo tengamos ya formado sobre los decretos del señor Moret.

Jueces municipales

Debiendo hacerse en breve los nombramientos de jueces municipales para el bienio próximo, el ministro de Gracia y Justicia ha querido atender las indicaciones que se le hicieron hace dias para dar colocación á los funcionarios de la carrera judicial que van á quedar cesantes con motivo de las reformas que se consignan en el proyecto de presupuesto de dicho departamento. Al efecto, por la disposición que el domingo se acordó en Consejo, se da preferencia para la provisión de dichos juzgados en primer término á los funcionarios excedentes de la carrera judicial, en segundo á los aspirantes que están sin colocación, y en defecto de unos y otros se hará el nombramiento en quienes reunan simplemente las condiciones que señala la ley para ocupar el cargo.

Elecciones municipales

La Gaceta publica el lunes la real orden circular siguiente:

«El art. 44 de la ley municipal estable.

«ce que las elecciones municipales se harán en la primera quincena del undécimo mes del año económico,» y el 45 determina que los Ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años, saliendo en cada renovación los concejales más antiguos.»

Por virtud de estos preceptos legales S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que las elecciones municipales para la renovación que corresponda en cada Ayuntamiento tengan lugar el domingo 14 de Mayo próximo en toda la Península é islas adyacentes.

2.º Que la designación de interventores para las mesas electorales se verificará el domingo 7 del propio mes, en la forma y por el procedimiento que establecen los artículos 16 al 24 del real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.

3.º Por último, que V. S. haga la convocatoria por medio del Boletin Oficial de esa provincia, fijando un plazo que no baje de quince dias ni exceda de veinte, según el art. 47 de la repetida ley municipal, dando cuenta telegráficamente á este ministerio de haberlo verificado.

De real orden lo digo á V. S. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 23 de Abril de 1893.—Gonzalez.

Señor gobernador civil de la provincia

Barcelona 24 (1,30 madrugada.—La fiesta obrera de 1.º de Mayo no tendrá aquí importancia alguna.

Trabajarán los obreros de muchos oficios, entre ellos los cargadores del puerto, los carreteros de los muelles, los dependientes de ómnibus y tranvías y los que forman las brigadas municipales.

Del Globo:

«No hizo fortuna la noticia del nuevo partido nacional cuyas bases anunciaba ayer un periódico de la mañana.

La gran masa de gente política, aunque no sabe definir, está convencida de que para que haya un nuevo partido no basta que cuatro, seis ó diez personalidades, por importantes que sean, lo quieran y se pongan de acuerdo. Es necesario que el nuevo organismo responda á una necesidad política de la neción y que se forme por evoluciones inevitables de los elementos políticos ya arraigados, y no por convencionalismos efímeros.

Buena prueba de ello tienen los que tratan de formar el partido monárquico nacional, en lo que sucedió al nonnato partido nacional republicano.

Hay cosas que no pueden ser, y nadie las toma en serio.»

Las autoridades parisienses, escarmentadas con la voladura de la comisaría de la calle de los Bons-Enfants, cuyos autores no se han descubierto aún á pesar de lo anunciado por algunos periódicos españoles, han adoptado varias medidas de precaución respecto al trasporte y exámen de las bombas explosivas que se descubran en lo venidero. Y así han procedido:

1.º A la construcción de cuatro cobertizos especiales para la apertura y exámen de las bombas. Estos cobertizos se hallan situados en los cuatro puntos cardinales de la capital, al borde del foso de las fortificaciones.

2.º A la compra de cuatro prensas hidráulicas, necesarias para el exámen y estudio de las bombas.

3.º A la construcción de un carro blindado, que servirá para el trasporte de la bomba desde el lugar en que se descubra al cobertizo mas próximo.

El funcionamiento de este nuevo y curioso servicio costará unos 47.300 francos anuales, que figuran ya en el presupuesto de la prefectura de policía.

La circular que se dirige á los gobernadores de las provincias, á semejanza de
otros años, consigna la prohibición de toda manifestación al aire libre; que las reuniones solo se autoricen para celebrarlas
en lugar cerrado, y recomendar á las autoridades que adopten las precauciones
convenientes para evitar que ocurran desórdenes al salir de dichas reuniones.

El ministro de la Guerra dirige tam-

bien una circular á las autoridades militares, previniéndolas que se pongan de acuerdo con las civiles y las presten el apoyo que necesiten.

Cartagena 23 (11 mañana).—Hace pocos momentos ha terminado en el Teatro-Circo el meeting celebrado por los anarquistas.

Varios trabajadores de esta población han hablado manifestando el malestar que siente la clase obrera, y pidiendo que se rebaje en un 50 por 100 el alquiler de algunas viviendas.

Mr. Ostarix, francés, que llegó ayer de Valencia, habló en correcto castellano defendiendo las teorias anarquistas.

Dicho señor combatió la propiedad individual, las religiones y todas las formas de gobierno, é hizo grandes elogios de la futura sociedad anárquica, donde por consecuencia del incesante progreso, todo el mundo será productor, constituyendo el trabajo un placer al que cada uno se dedicará cuando, donde y como quiera.

Resumió el presidente recomendando la unión entre todos los trabajadores del mundo.

En la reunión hubo mucho órden y los oradores fueron muy aplaudidos.

En estos momentos en que todo el mundo se ocupa de cuestiones económicas, no está de más conocer en números redondos el estado de la deuda pública de Europa y saber el lugar que ocupa España en orden á la cifra total y la capitación.

Francia con 38 millones de habitantes, debe 30.600 millones. Término medio por habitante, 798 francos.

Rusia. — Habitantes, 93 12 millones. Deuda, 17.500 millones. Capitación, 184 francos.

Inglaterra.—Habitantes, 38 millones. Deuda, 17.000 millones. Capitación, 447 francos.

Austria-Hungria.-Habitantes, 41 millones. Deuda, 15.500 millones. Capitación, 372 francos.

Alemania.—Habitantes, 49 millones. Deuda, 13.500 millones. Capitación, 273 francos.

Italia.—Habitantes, 30 millones. Deuda, 12.400 millones. Capitación, 410

francos.

España. — Habitantes, 17 1₁2 millones.

Deuda, 6.200 millones. Capitación, 353

francos.

Portugal.—-Habitantes, 5 millones.

Deuda, 3.400 millones. Capitación, 694

francos.
Turquía.—Habitantes, 8 millones. Deuda, 2.500 millones. Capitación, 324 fran-

Cos.
Holanda.—Habitantes, 4 1 [2 millones.
Deuda, 2.400 millones. Capitación, 526

francos.

Bélgica.—Habitantes, 6 millones. Deuda, 2.300 millones. Capitación, 377

francos.

Rumania. —- Habitantes, 5 millones.

Deuda, 1.000 millones, Capitación, 204

Deuda, 1.000 millones. Capitación, 204 francos.

Grecia.—Habitantes, 2 millones. Deu-

da, 750 millones. Capitación, 338 francos.

Suecia. — Habitantes, 5 millones. Deuda, 358 millones. Capitación, 74 francos. Servia. — Habitantes, 2 millones. Deu-

da, 328 millones. Capitación, 152 francos.

Dinamarca.—Habitantes, 2 millones.

Deuda, 259 millones. Capitación, 119 francos.

Bulgaria.—Habitantes, 3 millones. Deuda, 230 millones. Capitación, 73 francos. Noruega.—Habitantes, 2 millones. Deu-

da, 161 millones. Capitación, 81 francos.
Finlandia.—Habitantes, 2112 millones.
Deuda, 77 millones. Capitación, 32 fran-

Suiza.—Habitantes, 3 millones. Deuda, 53 millones. Capitación, 18 francos.

Luxemburgo. —-Habitantes, 200.000 Deuda, 16 millones. Capitación, 76 francos.

Montenegro.—-Habitantes, 200.000. Deuda, 16 millones. Capitación, 76 francos.

Total: Habitantes de Europa, 360 millones. Deuda, 126.000 millones. Término medio correspondiente á cada habitante, 350 francos.

Dice El Heraldo:

cEl suelto misterioso con que El Liberalcomienza hoy en su información política ha conseguido llamar la atención de los asiduos concurrentes al salón de conferencias del Congreso.

Y, como siempre ocurre, no ha faltado quien se ha dado importancia de poseer el secreto, y para demostrarlo, exponía el enterado personaje unas cuantas lucubraciones sobre el criterio del Ministro de Gracia y Justicia y el que mantienen otros Consejeros de la Corona acerca de la concesión per el Senado del suplicatorio del

Juez señor Maroto para procesar al señer Bosch.

Otros, que también afirmaban estar en el secreto, dirigían sus consideraciones sobre la disposición del señor Montero Ríos, relativa á la provisión de Juzgados.

Unos y otros revelaban, por los aires que se daban, que no conocían una palabra del hecho, si existe.

Con estas impresiones nos hemos acercado al señor Sagasta, quien nos ha dicho que en el Consejo de anoche no ocurrió cosa alguna que revistiera excepcional importancia, y les confieso á ustedes—ha añadido—que no se me alcanza á qué pueda referirse El Liberal, el cual podía haberlo dicho hoy; así nos hubiéramos evitado todas estas maquinaciones Pero ya verán ustedes cómo, si llega á decirlo, resulta que no tiene importancia de ninguna clase.

La concesión ó negativa del suplicatorio del señor Bosch, corresponde á las prerrogativas del Senado, y al Gobierno no meterse en ellas sin exponerse á disgustar á los Senadores.

Respecto al proyecto de provisión de Juzgados apenas lo discutió el Consejo.

De modo que les repitó á ustedes que ignoro lo que ha querido decir el periódico citado.

En fin, tengamos paciencia hasta mañana y sabremos qué es ello.

Con esto ha terminado el señor Sagasta su conversación con nosotros.»

Las últimas noticias telegráficas de Madrid dicen que las Cámaras serán consultadas sobre el aplazamiento de las elecciones municipales, y que se cree que la corte prescindirá del viaje al real sitio de Aranjuez.

El sobrino del señor Romero Robledo, don Javier Bores, ha recibido una carta fechada en Berlin, en la que dice que su tio mejora rápidamente y que del 15 al 20 del próximo mes de Maya estará de regreso en Madrid.

Para anteayer tarde estaba citada la ponencia de la Junta central del censo encargada de proponer un dictamen sobre la falsificación del censo de Madrid.

Ya hemos dicho cuál es el criterio de los indivíduos que componen la ponencia, y por lo tanto, no nos sorprenderá que, á pesar de los esfuerzos de los señores Salmerón y Cervera, se acuerde por mayoría un dictamen proponiendo dar cuenta á las Cortes de la falsificación, para que éstas resuelvan lo que estimen mejor, que será probablemente el aplazamiento de las elecciones.

Roma 23.—El tiempo está verdaderamente espléndido y los balcones de la ciudad siguen con colgaduras y banderas.

El vecindario animadísimo.

El emperador y la emperatriz de Alemania, con su séquito, han acudido en la mañana de hoy á la embajada alemana á presenciar el servicio religioso.

El emperador almorzó después en la legación de Prusia cerca del Vaticano, hallándose presentes varios prelados.

Más tarde, el emperador, acompañado de su esposa, se dirigió en un carruaje de corte al Vaticano.

Las tropas italianas se hallaban formadas en la carrera.

A las dos y cincuenta hicieron su entrada los soberanos alemanes, á quienes los guardias nobles y los suizos tributaron los honores debidos á su alto rango.

El Papa los recibió en la sala amarilla y salió á su encuentro hasta muy cerca de la puerta.

Después de una conferencia de un cuarto de hora, fué introducido el acompañamiento de la emperatriz, que en unión de ésta marchó á ver la capilla Sixtina, quedando solos durante media hora el Papa y el emperador.

A continuación fué recibido el séquito de este último.

Su Santidad León XIII acompañó al emperador Guillermo hasta la puerta de la

sala amarilla.

Los soberanos de Alemania, abandonaron el Vaticano á las cuatro y cuarenta
minutos de la tarde.

Roma 23.—Durante la noche última ha estallado un fuerte petardo delante del cuerpo de guardía de Combe, produciendo destrozos de consideración.

La mayor parte de los cristales de los edificios vecinos quedaron rotos al ruido de la detonación.

Se ignoran los autores de semejante atentado. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

París 23.—Los sindicatos obreros de Nancy han acordado que el dia 1.º de Mayo próximo trabajen todos los obreros y que por la noche se celebre una gran reunión con objeto de darse conferencias.

Desde luego se asegura que la jornada será sumamente pacífica.

Londres 23 (7'1 mañana).—Esta madrugada ha descubierto la policía en una casa del centro de la ciudad una máquina infernal cuya explosión había de ser provocada por medio del fluido eléctrico.

No han sido hallados los que depositaron el aparato explosivo en la casa en cuestión.

Solamente se sabe que hace poco tiempo estuviron en ella un hombre y una mujer extranjeros y que desaparecieron hace algunos días.

Acto religioso en Montoro

terrorise Resident and the second second

Desde bien temprano, en la mudrugada del 22 del corriente, las campanas de la parroquia del Carmen con alborozados sonidos anunciaban á este vecindario la celebración de alguna gran fiesta religiosa. Con efecto, en este dia las niñas Pilar y León Cañete Gutierrez debian recibir y celebrar su primera Comunión, y para este acto sus señores padres, nuestros distinguidos amigos el dignísino señor Coronel de esta zona don Fernando Cañete y Quesada y su amable señora doña Micaela Gutierrez y Benitez, habian hecho varias invitaciones.

A las ocho y media de la mañana de dicho dia se encontraba ya muy concurrido el templo del Carmen; momentos después presentáronse en el sagrado recinto lujosamente vestidas con ricos trajes blancos las niñas referidas, acompañadas de sus padres, familia, amigos y un gran número de preciosas amiguitas adornadas con exquisito gusto y elegancia.

En el templo, que estaba profusamente iluminado, se habian colocado delante del presbiterio varias bancas forradas de terciopelo carmesí, siendo ocupadas por los convidados y en el centro las niñas de los señores Cañete y amigas que las acompañaban.

Principiada la fiesta á los acordes de una lucida orquesta dirigida por el inteligente profesor señor Lara, que interpretó admirablemente las melodías de la misa del maestro Pinilla, y cantado el santo Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el señor Arcipreste de Priego don Evaristo Melendez, el que después de un profundo exordio presentó la siguiente téxis: «La primera Comunión en acción de gracias es el mas grato recuerdo y la mas grata esperanza». Pálido sería cuánto dijéramos del desarrollo de dicha proposición, pues bien conocidas nos son las dotes oratorias del señor Melendez, toda vez que ha servido esta Iglesia mas de ocho años con el cargo que hoy desempeña en Priego. Pintó con los mas sombrios colores la tribulación de los señores Cañete, al ver una de sushijas en el lecho del dolor, ya casi exánime, y el ofrecimiento de una bondadosa madre que pide la salud de su hija con el mayor fervor, consiguiendo verla salvada y que hoy presenta ante el altar para recibir su primera Comunión.

Cantó la misa el muy querido señor Arcipreste don José Julian, ¡cuadro conmovedor se ofreció después de consumir! Los señores de Cañete se levantan, dirigen sus pasos con sus niñas hácia el altar, póstranse de rodillas con el mayor recogimiento, la orquesta rompe el silencio con la marcha real y los señores de Cañete con sus hijas reciben la Sagrada forma de manos del señor Arcipreste actual.

Al final de la misa, el señor Ramirez, acompañado de la orquesta, con melodiosa voz, entona una sentida meditación escrita para el infortunado Gayarre, por el célebre maestro Arrieta.

Terminada la fiesta, visita la capilla del Corazon de Jesús, á cuya imagen consagran los señores Cañete su mayor fervor, y acompañados de gran número de parientes, amigos, jefes y oficiales de esta zona y varios señores curas, se retiraron á su hermosa morada de la calle Alvaro Perez, donde se les sirvió un expléndido almuerzo.

Cuando los rayos del sol hacian declinar la tarde, se preparaba en casa de los señores de Cañete el complemento de esta fiesta; de contínuo penetraban en la hermosa casa de dichos señores elegantes señoras y lindas jóvenes con gallardía y gracia. Aquella estancia se vió en poco rato concurrida por las numerosas relaciones que tienen los señores Cañete, los cuales habian invitado para tomar un café en celebridad del acto celebrado por la mañana.

Las últimas horas de la tarde se pasa ron en el jardin, donde las pequeñas niñas parecian mariposas que se posaban sobre aquellos verdes cuadros tachonados de flores. Enbalsamaban el ambiente multiplicadas rosas, blancas celindas y ater-

ciopelados pensamientos.

Cuando el vespertino crepúsculo, como precursor de la noche, anunciaba á esta con sus primeras sombras, se pasó al comedor que estaba espléndidamente dispuesto; ricos fiambres, pastas, dulces, vicos, licores, aromáticos habanos, todo en abundancia y preparado con esquisito primor.

Los señores de la casa, con la finura que les caracteriza, obsequiaron á los convidados con toda esplendidez, hasta que más tarde se pasó al salon del piano, donde se bailaron rigodones, sevillanas, alternando con bonitas canciones y algunos recitados al piano admirablemente, y terminó esta fiesta de gratos recuerdos á las altas horas de la noche.

Reciban los señores de Cañete mi más cumplida enhorabuena, y estén persuadidos que las fiestas que se verifican en su casa formarán siempre época para la juventud de Montoro.

El corresponsal.

Gacetillas.

-Juicio oral. - Día 26. - Sección sequnda.—Causa procedente del juzgado de Lucena, por adulterio. Procesados Teresa del Rio Calvillo y otro. Defensores señores Lacalle y Velasco. Acusador privado señor Aguilar Tablada. Procuradores senoces Hoyo, García Gonzalez y Cáceres. -Sección primera. Día 27. Juzgado de Posadas. Causa por lesiones. Procesado Bartolomé Mata Guerrero. Defensor señor García Ramirez, y procurador señor García Gonzalez. Juzgado de Bujalance: causa por atentado, contra Juan Fernandez Expósito. Defensor señor Gimenez Amigo, procurador señor Costi. - Sección segunda.—Dia 27.—Causa seguida en el juzgado de Lucena, por injurias. Acusado Cristobal Sanchez y otro. Acusador privado señor Quintana; defensor señor Aguilar Tablada y procuradores señores Rive. ra y Usano.

-Es sensible. - El sábado último llegó á esta capital nuestro dignísimo Prelado, que en Belalcázar se vió precisado á suspender la Santa Pastoral Visita por prescripción facultativa. El excelentísimo señor Herrero se vió sorprendido repentinamente en dicha población por una fiebre intermitente, ocasionada sin duda alguna por los incesantes trabajos que impone á su elevada gerarquía el recorrido de diversas poblaciones en donde, con ecepciones muy contadas, los medios de comunicación son por extremo difíciles. Afortunadamente nuestro dignísimo Prelado se encuentra ya completamente restablecido, proponiéndose continuar la Santa Pastoral Visita el dia cuatro de Mayo inmediato, en cuyo día saldrá para visitar varios pueblos de los Arciprestazgos de Pozoblanco é Hinojosa. Hemos sentido una agradable satisfacción al tener noticia del restablecimiento de nuestro dignisimo Prelado.

—El vigía. — Aquí ayer por pareceres—parneses puso el cajista. — El juicio que allí faltó—el del lector supliría.

_De interés local. —Ayer recibimos el siguiente edicto de la Alcaldia. «Aspirando el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir á que la reconocida conveniencia de establecer en esta población la Capitalidad del Ejército de Andalucia se demuestre en una memoria comprensiva de las razones históricas, técnicas, estratégicas y económicas que justifiquen y apoyen la resolución dictada para llevarlo á efecto, ha acordado abrir concurso público para que dentro del término de 15 dias, contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en los periódicos locales, puedan presentar en esta Alcaldia sus trabajos los que deseen ocuparse de ese estudio, entregándolos bajo pliego cerrado con un lema en un sobre igual al que consignen en otro que contenga el nombre del autor. Lo que se publica á los fines consiguientes, advirtiendo que serán retribuidos con los premios de 750 y 500 pesetas las memorias que respectivamente merezcan esta recompensa á juicio de la comisión designada para examinarlas, cuyos trabajos habráa de editarse para el objeto á que se destinan. Córdoba 22 de Abril de 1893. - Julian Jimenez.

—Recaudación. Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 24 del corriente. —Central 1214 pesetas. —Puente 382 y 62 céntimos. —Pretorio 410'65. —San Sebastián 145'37. — Victoria 255'54. —Matadero 487'30. — De las 2.895 pesetas y 48 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.404'90. —A la provincia y municipio 1.404'88. — Adicionadas 85'70.

-Periodo electoral.-Ya ha aparecido en la Gaceta la real orden fijando la fecha del dia 14 de Mayo próximo para que se verifiquen las elecciones municipales, y muy en breve se hará la convocatoria por el señor Gobernador de la provincia. Al llevarse á cabo la publicación de referida convocatoria, deberán quedar expuestas al público las listas elec. torales definitivas, hasta el dia de la vo. tación. Las separaciones, traslacciones ó suspensiones acordadas y no notificadas antes del periodo electoral, no podrán cum. plirse en el mismo, sino en los casos y en la forma excepcionales definidos por la ley. Durante expresado periodo cometen delito de coacción, los funcionarios que promuevan ó cursen expedientes guber. nativos de denuncias, multas, atrasos, etc., y no pueden hacerse nombramientos, sepa. raciones, traslaciones o suspensiones de empleados, agentes ó dependientes del Estado, de la provincia ó del Municipio.

año y pico, por más que el pico ha sido tan largo como el año, ha vuelto á su sitio, poh asombro! nada menos que la tapa de la cloaca situada en la calle de Torrijos. El mundo entero está de enhorabuena. Hasta el caballo del Triunfo relinchaba ayer demostrando asi su alegria. Y cuidado que para que relinche el histórico jaco...; Qué dirá ahora la policia urbana!

-Obras publicas.-Por el ministe. rio de Fomento se ha ordenado al Director general de obras públicas pida á los senores alcaldes por medio de los Gobiernos de provincia, los signientes datos: 1.º Caminos carreteros que existan en su término jurisdiccional, expresando el número de kilómetros de cada uno, la dirección que sigue y la denominación con que usualmente es conocido. 2.º Estado de esos caminos y obstáculos que en ellos pueda haber para su aprovechamiento regular y contínuo. 3.º Obstáculos temporales para el aprovechamiento de los caminos y naturaleza de esos obstáculos, señalando con toda claridad si son debidos á encharcamientos de aguas ó pantanos, ó arroyos, ríos 6 torrentes. 4.º Puentes de propiedad particular o municipal, estado en que se hallan y seguridad que ofrecen. 5.º Obras que á su juicio pudieran hacerse en cada uno de esos caminos para que el tráfico no se interrumpa ó para vencer las dificultades que hoy los obstruyen. 6.º Caminos interrumpidos por la destrucción de algún puente ó de alguna otra obra de fábrica y conveniencia de su reparación.

- Eso es. - Nuestro estimado colega La Voz de Córdoba pide para las elecciones municipales una trégua al espíritu de bandería política, y pide que en vez de inteligencias de monárquicos contra republicanos, ni de republicanos contra monárquicos, cuando no es la barrera política la que los divide en este caso, debe procurarse la inteligencia de los que elevan la vista á otras esferas y buscan hombres sanos y rectos, de probado patriotismo, que los hay en todos los bandos, y mas en los que no tienen política definitiva. Ese ha sido nuestro lema constante, esa es la verdadera aspiración de la opinión pública y del verdadero interés local. Pero, ¿qué partido se aparta de sus intransigencias en este asunto? Ahí está la dificultad, que solo se vencerá á fuerza de desengaños. Despues se repetirán las geremiadas del pueblo que es la víctima, y dirá á los partidos: «no os culpeis unos à otros por el fracaso,» y recordando al gran poeta, añadirá: «todos en él pusísteis vuestras manos.D

La Dirección general de los Registros ha establecido la siguiente jurisprudencia: «Si bien conduce mejor á la exacta determinación de un inmueble la expresión de la naturaleza de los predios colindantes, y así terminantemente lo previene la regla 2.ª del artículo 25 del Reglamento hipotecario, el no hacerlo así y expresar solo los nombres de los propietarios de esos prédios, no es motivo bastante para suspender una inscripción.

-Pues, siga.-La prensa sevillana dice casi unánime que todos los días recibe noticias nuevas acerca del inmejorable estado de los campos y cosechas en la provincia y en las demás que componea la región andaluza, añadiendo que el último tercio del invierno ha sido un periodo primaveral, tanto por su apacible temperatara cuanto por las repetidas aunque ligeras Iluvias, propias de la estación de las flores, que vienen à completar el desarrollo de las plantas para su fructificación. Las siem. bras aparecen con una lozanía que no deja nada dedesear. El arbolado, al que hace poco se le cogió el fruto, ostenta un color saludable, hinchando sus botones para la nueva florescencia, y los prados natu. rales se hallan cubiertos de verde alfombra donde todos los ganados camperos satis

facen sus necesidades con largueza para la reposición de sus carnes y multiplica-

ción de sus crias. _Defunción.—A la tierna edad de catorce años falleció ayer á las tres de la madrugada la apreciable y virtuosa señorita doña Antonia del Olmo y Jurado, hija de nuestro buen amigo el conocido industrial don Rafael del Olmo. Los funerales en sufragio de su alma se verificarán hoy en la iglesia parroquial de San Miguel á las nueve de la mañana. A compañamos á los aflijidos padres y hermanos en su justificado sentimiento.

_subasta. - Por diez dias, a contar desde anteayer, se anuncia en la villa de Pedroche la subasta de la obra de reparación de las calles de aquella población de nuestra provincia. El tipo es de 3.483

pesetas. _Efemérides.-Hoy.-1442.-Eugenio IV cierra el Concilio de Florencia. -1859. - Victor Manuel se pone al frente del ejército contra el Austria, coincidiendo este acto con el desembarque de la vanguardia de los franceses en Génova.-1860. - Tratado de paz entre España y

Marruecos. _Aclaración. - Entre otros decretos de la Alcaldia, que en nuestro número del domingo último publicamos en la primera columna, plana tercera, aparece el siguiente: «Que se redoble la vigilan. cia por los guardias del distrito y ruedos por la pareja de caballeria, á fin de evitar los abusos y robos que se cometen al rededor de las obras de los cuarteles en construcción de la Victoria, como también en las huertas de la Sierra.» «Y como de abusos y robos se ocupa este decreto, el Inspector jefe de vijilancia don José Lopez Concepción, se ha presentado en nuestra redacción rogándonos que hagamos público, que no por negligencia ni abandono en el servicio por parte del mismo se cometen los abusos y robos á que se refiere el decreto, puesto que no hace mucho tiempo, y con el fin de establecer el servicio de seguridad y vigilancia (en caso de necesidad) tanto en el interior como en el exterior de los cuarteles en construcción, asi como también para cumplir los servicios de carácter puramente reservados, y á él encomendados, se personó en dichas obras, pero que al intentar penetrar en las mismas, se opuso á ello un obrero y más tarde el señor Ingeniero, apesar de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 547 de la Ley de E. C.: y como el mencionado señor Ingeniero le dijo que alli no hacia falta la policía ni permitiria que esta pasara de los alambres del cierre, y solo le consentiria entrar como particular, y entiende el jefe de vijilancia que no puede constituirse cuando quiere en autoridad y cuando quiere en particular, se vió obligado á desistir de su propósito, entendiendo que estaría ya bien organizado el servicio de guardas particulares, para evitar los abusos y robos de materiales y herramientas, que tanto en las repetidas obras como en sus inmedia. ciones se pudieren cometer., Conste.

-- Deseamos sualivio.-- Hace algunos días se encuentra enfermo á consecuencia de una afección á la garganta, nuestro distinguido amigo el señor don Pedro Moreno Martinez, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral. La enfermedad que dicho señor padece, ha entrado en franca convalecencia. Sinceramente nos felicitamos de la mejoría obtenida.

-- Concierto musical. - Esta noche, á las nueve, tendrá efecto el séptimo concierto que ofrece á los íntimos, con el concurso de sus aventajados discípulos, nuestro apreciable amigo el distinguido profesor señor don Cipriano Martínez Rücker, en su casa del Alcázar Viejo.

-Transformación. - Asegúrase que el señor Gamazo, cumpliendo lo ofrecido, presentará al Congreso, tan pronto como se constituya esta Cámara, un importantísimo proyecto de ley transformando el impuesto de consumos. Sobre las bases de dicha modificación se guarda absoluta re-

-Agua viene. - Un sonoro trueno fué ayer precursor del repentino chaparrón que cayó á las dos y cuarenta y cinco de la tarde. Las calles se limpiaron algún tanto, y las cloacas recibieron importantes beneficios. Los jardines de la Victoria, antes mustios y cabizbajos, levantaron la frente, y mirando á las nubes exclamaron: «Dios se lo pague». -- Porque la verdad es que la sed la apagaron por el momento aquellas tiernas plantas, que algún día estarán.... como Dios quiera.

-Papel de la Deuda.—Se quejan los de la referente al cuatro por ciento interior de esta capital por el retraso con que se les devuelven los nuevos títulos, no solo por el perjuicio que pudiera ocasionarles cualesquiera depreciación de los valo. res, sino por la preferencia que obtienen

los de Madrid, Barcelona y Bilbao. Estas quejas deben evitarse por la Dirección.

-Comunicación.-El dignísimo senor Obispo de Córdoba ha contestado en los términos mas afectuosos y dignos á la comunicación que le dirijió el Ateneo de esta capital, y ha ofrecido á este un objeto de arte como premio en el próximo cer-

-Personal. - Ha sido nombrado auxiliar del negociado de obligaciones civiles en las oficinas de Hacienda de esta capital, el muy apreciable jóven señor don Enrique Ruiz, hijo de nuestro ilustrado amigo y antiguo compañero en la prensa local señor don Miguel José Ruiz, al que con gusto damos nuestro parabien.

-Es de justicia.-Muchos de los propietarios vitícolas de la provincia, que han sufrido perjuicios con la plaga filoxérica, entienden que ahora que tanto se trabaja para averiguar la riqueza oculta. seria bueno investigar también lo que han desmerecido aquellas propiedades, para rebajar su valoración en los amillaramientos. Nosotros lo creemos de la más estricta justicia, y que deben atenderse las indicaciones, no tan solo de aquellos abatidos propietarios, sino también las de todos aquellos cuyas fincas han desmerecido.

-Quejas.-Han acudido á nuestra redacción varios de los pasajeros que debieron salir de esta capital por la linea de la Sierra el sábado 22 en el mixto de la tarde, en queja de que sin previo aviso salió el tren antes de la hora de partida, quedando en el andén dichos pasajeros con sus equipajes, la guardia civil y aún los dependientes del mismo tren. Como es natural, todos protestaron contra semejante abuso, y á la media hora se les avisó que el tren se habia detenido en el sitio de los Santos Pintados, á donde tuvieron que acudir á pié y con los equipajes para tomar sus respectivos asientos. El abuso no debe pasar desapercibido para evitar su reproducción y los perjuicios y desgracias consiguientes.

-Clasificación.-La junta de Clases pasivas ha clasificado á nuestro querido é ilustrado amigo señor don Agustin Gonzalez Ruano, en concepto de cesante con el haber de 625 pesetas ánuas, cuarta parte del sueldo de 2500 que le sirve de regulador por reunir 15 años, 3 meses y 11 días de servicios.

-Precios.-En Sevilla han regido durante los días de féria los siguientes respecto á ganados: Caballar. Potros para el ejército, de 750 á 900 pesetas; yeguas viejas de 160 á 375.— Vacuno.— Vacas de 175 á 250; novillos de tres años 245 á 270.—De cerda.—Lechones de 30 á 40; primales de 50 á 65; otras clases de 11'75 á 12'50 pesetas arroba.—Lanar.— Ovejas de cria de 15 á 18 pesetas; idem de vida de 20 á 25; borregos de 12 50 á 17 50. -Cabrio. - Cabras de 12'50 á 12'75 pesetas. Segajos de 11'25 á 12'50.

_En la milicia.—Han sido destinados de plantilla á la zona de Montoro, los capitanes de la escala activa señores don Julio Fernandez Castillo, don Gonzalo Villa de la Puente y don José Payá

__Licitación. — El 29 se subastan en el juzgado de la izquierda varios objetos procedentes de causa criminal, entre ellos diez y nueve relojes. Los tipos pueden verse en la escribanía de don Antonio Montero.

_ Disposiciones. — Se han dado para la terminación de las obras de carreteras que se han empezado á construir.

-Muy satisfecho.-Ha regresado á Madrid el señor Mullé de la Cerda de su excursión á las catedrales de Málaga, Córdoba y Jaén, especialmente de la última, de donde irán gran número de manuscritos y objetos artisticos notables.

- A la vista. - Fué el domingo objeto de censuras con motivo del tránsito á que dió lugar la procesión de aquel dia, el pésimo estado en que se hallaba el piso de la calle de los Moriscos. Su estado no puede pasar. O mejor dicho, no se puede pasar por allí.

-Auxiliar.-Ha sido reconocido al de la escuela de párvulos de la izquierda de esta capital el sueldo de 1.375 pe-

—Carreteras. —Según un estado-relación del número de carreteras construidas por el Estado en esta provincia hasta 30 de Junio de 1892, las de primero, segundo y tercer orden, en una extensión territorial de 13.726'63 kilómetros cuadrados son 23, con una longitud de 669 kilómetros cuadrados, correspondiendo á cada 100 kilómetros cuadrados de extensión 4'875 kilómetros y figurando en el estado con el número 30. En dicha fecha no se hallaba

carretera alguna empezada á construir. -Candidato. - Los republicanos de un distrito de Madrid presentan candida-

to para concejal al señor don Gerónimo Palma Reyes, diputado á Cortes que ha sido de Córdoba por Montilla.

-Traslación.-La ha obtenido á la Jefatura de Córdoba, de la de Sevilla, donde servía, el Ingeniero segundo de Caminos, Canales y Puertos señor don Indalecio Perez Torresano.

-Gabinete.-Nuestro ilustrado amigo el señor Santano, inventor del aparato Duplex, propuso, y asi se acordó en el banquete que ayer dijimos celebró en el restaurant de la estación el personal de telégrafos, la creación á expensas de dicho personal de un gabinete de estudio cuya conveniencia es evidente y por cuya iniciación felicitamos al señor Santano.

-Enfermo. - Se encuentra sufriendo fiebres intermitentes nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa local señor don Ramón Rabadán, cuyo pronto restablecimiento celebraremos mucho.

Resumen.—Hé aquí el de la corrida de toros el dia 20 en Madrid: «Los toros, desiguales; Mazzantini, mal; Guerrita superior, especialmente en el último, en que obtuvo una ovación.»

-Vapores correos.-La Compañía Trasatlántica destina el siguiente servicio para el mes inmediato: Línea de las Antillas. - Día 10, saldrá de Cádiz el vapor «Cataluña. - 20, de Santander «Alfonso XIII.»-30, de Cádiz, "Montevideon .-- Linea de Filipinas .-- Día 26, Barcelona, «Santo Domingo».--Linea de Buenos Aires. - Día 23, Barcelona, y 7 de Cádiz, "Ciudad de Cádiz »—Línea de Marruecos. - Día 18, Barcelona, «Rabat». -- Linea de Tanger. -- Salidas de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger, los martes, jueves y sábados.

-Quite usted jierro.-A 124.166 cabezas de ganado hacen ascender varios periódicos el número de los que han asistido este año á la féria de Sevilla. Pero dice un colega de la capital vecina que hay que tener en cuenta que esa cifra es la suma de las entradas de los tres días, y como gran parte del ganado del primero sale por la tarde y vuelve á entrar el segundo y lo mismo acontece en el tercero, resulta, en nuestro concepto, inexacta la referida

-Sucesos locales. - La guardia mu nicipal dió cuenta ayer á su jefe de los siguientes acontecimientos .-- El guardia que acompaña á los indivíduos encargados en la recandación á domicilio de cédulas personales, participa que al presentarse anteayer dichos comisionados á realizar un embargo eu una casa calle Alfaros fueron objeto de insultos y amenazas por parte de un indivíduo.—Tambien les ocurrió lo mismo en una casa calle del Arca del Agua, al invitar á la inquilina á que se proveyese de aquel documento. -- Ha sido denunciado un sugeto que hace pocos días, y hallándose embriagado, tuvo cuestión con el dueño de un establecimiento de bebidas, haciéndole un disparo de arma de fuego que no le ocasionó daño alguno.-El guardia número 56 se hace eco de las quejas de los vecinos de la calle Siete Revueltas, fundadas en los malos olores que produce la cloaca. — Ayer fueron recogidos en dos establecimientos siete panes faltos

-Pensamiento. La persona á la que nadie agrade, es mucho mas desgraciado que aquel que no agrada á nadie.

-Sección minera. - Anteayer publicó el periódico oficial la relación de las minas en explotación hoy en esta provincia, según lo declarado por los dueños.

-Cantar. - Yo moriría de fijo - si te contara mis penas, -y el silencio me ma

taba—si yo no te las dijera. -Vacante.-En tal estado se halla una de las plazas de médico-cirujano de Villaviciosa, con 999 pesetas anuales, y hasta el 24 de Mayo se pueden solicitar.

-Edicto.-El juzgado de Estepa llamo á Francisco Molina, vecino de Puente Genil (Córdoba,) contra el que se procede

por hurto de caballerías. -D. E. P.-El jueves se verificó en la ciudad de Cabra el sepelio de la señora doña Purificación Jimenez, esposa que fué del señor don Víctor Carrera. A la conducción del cadáver asistieron sus numerosos amigos y el ilustre Ayuntamiento en Corporación, como perteneciente el señor Carrera al número de señores concejales.

- Rigores. - Grandes fueron los de la tormenta que el viernes descargó en Hinojosa y en otros pueblos como Belalcázar. Los granizos de gran tamaño han causado grandes perjuicios á aquellos labradores.

-Se fué. -El 30 de Marzo desapareció de la hacienda Villalagares de Montoro, el jóven de quince años Pedro Ruiz Vacas, sin que se haya vuelto á tener noticia de él. Lo reclama el Alcalde de

aquella población para entregarlo á su fa-

-Ferias.-Durante el próximo mes de Mayo se celebrarán en esta provincia: el dos en Posadas, el catorce en Rute, el quince en Montilla y el veinte y cinco en Córdoba.

-La Ultima Moda. - El número 227 de esta ilustrada publicación, contiene siete modelos de trajes, cinco de cuerpos y tres de sombreros, todos de última novedad. Además publica un precioso modelo de tapete bordado sobre etamine y cinco grandes planchas de dibujos para bordar, entre las que figuran los nombres de Jacoba, Emilia, Alejandro, Umbelina y Guillermina. El número, que consta de 16 páginas, solo cuesta un real. Por suscripción: 3 pesetas trimestre.—Oficinas: calle de Claudio Coello 13, Madrid.

-En el tren.-¿Qué papel es ese que llevas, hijo mio, en la mano?-Son los billetes, papá.—Pues guárdalos al instante, ¿no te dá vergüenza de que vean las gentes que viajamos en tercera?

CHARADA.

Saqué del prima una perla Y desde entonces postrado Me encuentro con una dos-Muy fuerte de constipado. Yo esta perla regalé Que reluce como el sol, A mi amigo, todo, célebre Gran político español.

Solución á la charada anterior. GA-LLI-NA Vicente Tornero Jurado.

GRAJEAS SAEZ

Curan radicalmente las Irritaciones, Blenorragia, Gonorrea, Flujo blanco, Catarros, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vias urinarias: 10 años de éxito. De venta á 12 reales 100 grajeas, en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratis al doctor Saez, Barce-

VINO de BUELAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Cuando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, un baño perfumado con la legitima Agua de Florida de Murray y Lanman restablece como por encanto su fuerza y vigor, y no solo refresca y fortifica el cuerpo sino que su dulce influencia se hace sentir en todo el sistema nervioso.

Este precioso perfume es casi un específico para los dolores de cabeza y se recomienda especialmente, por sus propiedades de calmante, á las personas nerviosas.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía plaza Moncada, Barcelona.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia. Clorosis y Debilidad: dando à la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

LEED Y JUZGAD QUÈ CONCEPTO MERECE LA «Emulsión Scott» á los más esclare-CIDOS MÉDICOS.

(Cuidad no comprar imitaciones 6 sustituciones).

Sres. Scott y Bowne Cádiz 25 Junio 1887. Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la «Emulsión Scott» en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia conceptúo que dicha preparación puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. También creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á ustedes para que de esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.

Dr. José Gómez García.

||CORDOBESES!

No comprar ropa blanca, géneros de punto, equipos para novias ni juegos de sábanas, bordados, sin antes visitar la venta urgente de los Docks de París, cuyos asombrosos precios causan la admiración de las novias, madres y familias.

Solo por pocos dias Ambrosio de Morales frente á la Uuesta de Lujan,

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

minimum actions are the property of the following at the property of the prope

Desiertas por falta de licitadores las subastas convocadas con anterioridad para enagenar una caballería menor, valorada pericialmente en treinta y cinco pesetas, y que sin dueño conocido apareció en las calles de esta capital el 24 de Enero éltimo, se anuncia de nuevo la celebración de aquel acto, que ha de tener lugar el jueves 4 del próximo mes de Mayo, de dos

á tres de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación, advirtiendo que serán admitidas las proposiciones que se presenten por las dos terceras partes del justiprecio, y que el rematante ha de ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la caja de fondos municipales; cuya caballería continúa depositada en el Asilo de Madre de Dios, para que pueda ser reconocida por los que traten de adquirirla.

Córdoba 22 de Abril de 1893. - Julian Gimenez.

Matanza del 23 y 24 de Abril de 1893

Por 21 reses mayores y una rastra que pesaron 3622 kilos, se pagaron: por consumo 796 pesetas y 84 céntimos; por administración, 214; por despojos, 32'34; total 1043 pesetas y 18 céntimos.

Por 59 reses menores y 3 rastras, que pesaron 992 kilos y medio, se pagaron: por consumo 218 pesetas y 35 céntimos; por administración 29'50; por despojos 12'98; total, pesetas 260 y 83 céntimos.

Boletín religioso.

-Santo de hoy.-San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.—Mañana, Santo Toribio, obispo y confesor.

-Jubileo circular.-Hoy, en el convento de Religiosas de la Encarnación, por doña Dolores Barbudo, por sus di-

-Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra Sra. de la Aurora, en su ermita.

LA SEÑORA

DONA ANTONIA DOMENECH Y GRAS Viuda de D. Eulogio Martín y Alguacil

ha fallecido.

Sus hijos, y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará hoy, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos. No se reparten esquelas.

Primer aniversario

EL SENOR

DON FRANCISCO LOPEZ Y GOMEZ Falleció el dia 26 de Abril de 1892

R. I. P.

Las misas que celebren hoy los RR. PP. del Sagrado Corazón de María en la iglesia de los Padres de Gracia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos y demás familia ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Vírgen.

LA SENORITA Doña Antonia del Olmo y Jurado ha fallecido á los 14 años de edad.

Sus padres don Rafael y doña María, y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor le vivirán agrade-

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

> R. I. P EL SEÑOR

D. FEDERICO GADEO Y CIVICO

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Pedro, y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, el día 28 del corriente, aplicándola en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hermanos el señor Barón de San Calixto y el señor don Francisco Gadeo y Civico, tios, primos y demás familia, ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarle & Dios Nuestro Señor.

A las diez de la noche, hora en que cerramos esta edición, se nos avisa hallarse interrumpida la comunicación telegráfica entre Córdoba y Madrid, por causa de la tormenta

Imprenta del Diario de Córdoba.

DUREZAS--CALLOS -DUREZAS--CALLOS - DUREZAS--CALLOS | DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-

-CALLOS---CALLOS---CALLOS---CALLOS-

SE CURAN CALLOS 4,5 & 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

BARCELONA

Véndese en todas las farmácias.

--CALLOS--CALLOS--CALLOS---CALLOS---ZAS - CALLOS - DUREZAS -- CALLOS - DUREZAS - CALLOS - DUREZAS

-DUREZAS CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS--DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZA-JALLOS-

VENTA DE CASA Y JARDIN EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN CORDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardin corrido á ella, se venden desde el dia al contado ó á plazos convencionales, siendo la descripción de la finca la siguiente. Su fachada al Gran Capitan es de 24 varas de frente, con quince claros, con seis habitaciones en planta baja, con su cocina, despensa, carbonera y escusado, y otras tantas iguales en planta alta ó sea primer piso, y en segundo una torre cubierta, con 24 varas de largo, por cinco y media de ancho, con cinco balcones y cinco ventanas, una cochera para cuatro carruajes, cuadra para cinco caballos y pajar correspondiente, y sus pilas para lavar.

El jardin tiene de seis mil quinientas, á siete mil varas cuadradas, con una fachada de ochenta varas á la calle de los Tejares, hoy de Cristobal Colón, toda cerrada con verja de hierro y su puerta de entrada de lo mismo, y sirve para dar entrada al carruaje; pozos abundantes, alberca, pilones y atargeas cubiertas por todo el jardin, con dos calles que lo atraviesan, como de 34. cien varas de lonjitud una, y cinco de ancho; otra de ochenta de lonjitud por otras cinco de anchura, ambas cubiertas, con poyos de piedra y barandales de hierro. El jardin se halla cubierto su mayor parte de naranjos, y limoneros, habiendo además un sin número de árboles frutales y de adorno dificiles de enumerar, así como una variedad de rosales y otras flores puestas en el suelo.

Para entenderse sobre precio y condiciones, dirijirse á su dueño en la

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCIÓN CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en

y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la mar-ca de fábrica de la COMPAÑIA FABRIL SÍNGER, que estampamos á continuación. Llamamos igualmente la atención del público so.



misma casa.

RA OSCILANTE, con las que pueden hacerse prinocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños. Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.

LA CANASTILLA DE LA INFANCIA REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Modas para niños, dibujos, labores, bordados, patrones, música, literatura escogida, religión y moral etc. etc.

Directora, doña Faustina Saez de Melgar

Se publica en Madrid desde 1.º de año en 4.º mayor, 24 páginas cada número, y un grabado suelto, como regalo, todo consu elegante cubierta.

5 principal. En Çórdoba, Librería del DIARIO, donde hay número de antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

JOYERÍA PLATERÍA Y RELOJERÍA

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses Se componen relojes, y se compra plata y oro.

Barcelona MADRID 52 ARIBAU 52

LAS PERSONAS QUE DISPONGAN DE CAPITAL EN METALICO Ó PAPEL DEL ESTADO

CASA FUNDADA EN 1884

Capital social: 2.000.000 de

COMERCIO-INDUSTRIA-AGRICULTURA-DESCUENTOS PRÉSTAMOS, &,

Depósitos garantizados á satisfacción.—Unica casa

El Crédito Comercial admite cantidades en depósito y en cuenta corriente abonando los intereses siguientes: A plazo fijo de medio año el 8 por 100 interés anual

id. id. de un año el 10 por 100 id. id. id. id. de dos años el 12 por 100 id. id. Los intereses vencidos se abonan mensual ó trimestralmente á voluntad del in

Se admite en depósito como si fuera cantidad en metálico y valor en efectivo, Titulos Cotizables del Estado, abonando intereses y capital como efectivo, el valor nominal que representan.

Durante el plazo del Depósito, puede el depositante retirar la suma que desee. Se admiten cantidades á renta vitalicia, á interés convencional.

Cuentas corrientes -- Sociedad Cooperativa. Almacenajes.

Para detalles, pidanse prospectos, que interesan á todo el mundo, al representante en Córdoba D. Juan Beyle, á quien se dirijirá toda la correspondencia con sello para contestar. Despacho calle del Caño número 49.—Córdoba, horas de 10 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 6.

DIRECCION GENERAL.—3, SAGASTA, 3, MÁLAGA

MINAS. HABANA PARIS

DEPÓSITOS CARRETERAS, FERRO-CARRILES. 26 Rue des Mortyrs 26 PRESTAMOS



NOVEDAD: BOMBAS ALETORIAS DE CUÁDRUPLE EFECTO

Comparadas con las aletorias de doble efecto, las CUÁDRU-PLES rinden DOS VECES MAS de líquido, en DURACION ES DOBLE y «eligen menos fuerza motriz,» debido á que la presion del líquido se ejerce simultáneamente sobre las dos aletas, «equilibrándolas,» y el centro de las mismas está guiado por los dos

asientos fijos de las válvulas etc. Cada CUADRUPLE lleva un sello de laton sobre la tapa con la palabra CUA-DRUPLE y el nombre del inventor. A. F. ABRAHAMSON, Madrid.

LIBBOS

DEL DOCTOR

Don Manuel González p Francés MAGISTRAL DE CORDOBA

Diócesis y parroquias.-Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispados, mejor servicio

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba. (Discurso inaugural).-Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas en 4.º, una peseta. Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia bre las nuevas máquinas denominadas LANZADE- del Pontífice reinante, en efemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0º25 cénts. La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de

morosisimos trabajos, siendo por esto, así como por pertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera ecle-la sencillez de su mecanismo, la mejores que se co-siástica (3.º edición.)—1'25 ptas. Elementa Patrologiæ et Theologiæ Patristicæ e probatis auctoribus colecta, usuique Seminariorum accommodatta.—Dos tomos, en 4.º-I. De Patrología.— II. DeTheología Patrística.—Esta obra ha sido declarada de texto para el pre-

sente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente y compañía, Barcelona. pesetas semanales al Clero por muchos RR. Prelados. Su precio, franca de porte, 12 pesetas y 50 céntimos: en los pedidos para seminaristas tratables rebajas. De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería,

núm, 9.—Córdoba.

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verd dero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa expontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los paises, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos cien ficos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reco-Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de nocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abo ida por completo la vacunación de brazo á brazo por

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2: un tubo para dos 6 tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos dias, menos en los meses de Julio Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo, núm. 30 — Córdoba. — Teléfono 221

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por 100 y 60 céntimos . Precio, un real cada número. Administración en Madrid, Noblejas de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facul-

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

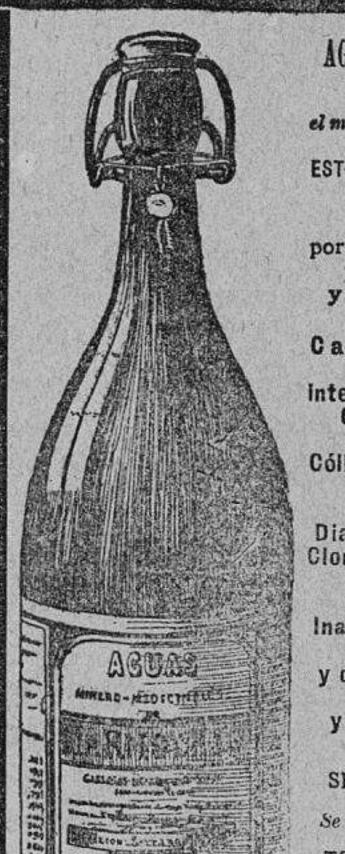
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

Y LAS

Capsulas Seraion de Guayacol, Iodoiormo y Eucalipiol

En Córdoba, Fuertes hermanos.



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS

el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

Dispepsias. Catarros del Estómago. Catarros vesicales é Intestinales.-Bilis.-Gastralgias. Congestión é inflamación del Higado y Bazo. Cólloos nefriticos y hepáticos. Cálculos y Arenillas. Cálculos biliares.

Diabetes sacarina.-Anemias. Clorosis - Afecciones linfáticas. Pesadez del Estómago. Digestiones dificiles. Inapetencia.-Convelecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS Se venden en todas las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 PARA PEDIDOS y demás detalles, nistración, en Marmolejo, provincia PAVIMENTOS DE CEMENTO PORLANT

Grabados ó lisos para acerado, cocheras y lagares. Asfalto para azoteas, cocheras, atargeas, alberc s, principalmente para graneros por su gran solidez y ser refractario á las humedades y roeduras. Pedro Fernandez 9. Córdoba.

TALLER DE PINTURA José Serrano 64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

Venta. Se hace de varios muebes como camas, cómodas, mesas, lavabo de comedor de figura aparader y un e trado de figura. Góngora número 3.

ATENCIÓN AL AVISO VERDAD!

En el establecimiento de José Barea é hijo, calle del Toril, 14, se expenden carnes de vaca y ternera, de primera clase, á 1 peseta 74 cénts. kilógramo.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA

L Por Mayor senores Vicente Ferrer

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 calle Olmillo, (puerta de Gallegos.) y la número 22 Zapateria Vieja. Para tratar Pedregosa 14, duplicado. s6 -2

Arrendamiento. -- Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle Heredia número 8, junto al Gran Capitan. Su dueño plaza San Nicol s de la Villa número 16.

Venta. Se hace de un bufete con tres gabetas, de una mesa de figura con tablero de piedra y gabeta, recien barnizada, y de una mesa de cocina con dos gabetas de alas, en precios arrellados, plazuela de Gerónimo Paez núm. 4.

Traspaso. Se hace del establecimiento de abaceria situado en la calle de la Concepción número 41, con su local correspondiente. En el mismo informarán.

Arrendamientos. Se hacen desde el dia ó desde San Juan de las casas calle Gutierrez de los Rios número 44, de la calle Garcia Lovera número 2 r de la calle Vict riano Rivera, antes Plata número 2 con grandes y cómodas habitaciones: para tratar de sus pre cios y condiciones, Marmol Bañuelos número 5.

Almoneda. Se vende un mobiliario de una sala-gabinete en buen uso y en precio arreglado. Puede verse desde las 8 de la mañana en adelante, en la casa número 14, cal e de los Tejares, hoy Cristobal Colon. 85-4

Desde San Juan próximo se arrendará la casa calle de Céspedes número 8 con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y con agua de pié; y desde el dia se arrienda la número 8 calle de los Angeles, muy acomodada para poca familia. De sus precios y condiciones, darán razon en la calle de Céspedes núm. 4.

Arrendamiento. - Desde San Juan se hace de la casa número 60 calle Alfonso XII, con muchas y cómodas habitaciones, todas pintadas y acristaladas, con instalaciones de gas y agua. Para tratar en la misma casa. En dicha casa se vende una cama de hierro para matrimonio. En la calle Alfonso XII número 54 se vende una cama de Victoria para matrimonio.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 143, calle de Santiago hoy (Agustin Moreno,) lindando con la casa-pala io del excelentísimo señor Marqués de Benameji: para tratar con su dueño don Nicolas Garcia Perea, que habita en el Campo de San Anton sin número.

Almoneda. Se hace de muebles y macetas de plantas y flores, en la calle Ramirez Areilano 2: horas de ! á seis.

Se arriendan dos portales en la plazuela de las Cañas número 8. Para tratar en la misma casa.

Desde San Juan en adelante se arrienda una casa calteja de los Especie. ros número 45, con muchas y cómodas habitaciones, buen patio y dos corrales, aprepósito para vecinos: en la calle Pedro Lopez número 43 darán razon: en esta, se arrienda desde el dia una cuadra, cochera y buen pajar: puede verse á todas horas del dia. s15

Almoneda. Se hace de algunos muebles nuevos, preciosa máquina de coser cerrada y otros objetos y utensilios, calle Bataneros núm. 4.

Venta. Se hace de una buena berlina clase de cincoluces y cinco asientos y en perfecto estado de servicio, la que se cede en precio arreglado. Tambien se vende un magnifico trasparente y 22 cuadros lienzo representando paises, todo lo cual se ve y trata en la calle Mascarones número 21, todos los dias de doce á cinco.

Se arrienda desde el dia ó desde San Juan en adelante el portal de la casa calle de la Ceniza número 3, hoy Fernando Colon, propio para una barbería, taller ú otro establecimient : en la misma calle número siete, darán razon.

M.E.C.D. 2016